

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

<https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas/1514-pdot-pug>

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA N° 008 2023-07-06	<a href="https://drive.google.com/file/d/1uGEV3Bp0SPVYt_oF7JueBPwosEcu/view">https://drive.google.com/file/d/1uGEV3Bp0SPVYt_oF7JueBPwosEcu/view</a>	1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 008-SG-CMCP-2023; del jueves 6 de julio 2023 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 006-SG-CMCP-2023, del jueves 22 de junio 2023 3. Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídicos y entregar en comodato, la administración, utilización, manejo y control del predio de 20.208.29 metros cuadrados, ubicado en el barrio los Almendros, con clave catastral nro 51010203100100000000, a favor de la liga deportiva barrial de la parroquia cojimies, Cantón Pedernales; por un plazo de 12 años y con revisión periódica del mismo cada dos años por parte de la Dirección de Patrimonio y Cultura y Recreación o quien haga sus veces. 4. Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídico y entregar en comodato, para administración, utilización, manejo y control del predio de 3447,48 metros cuadrados, ubicado en el sector la geronima III etapa, con clave catastral Nro. 50010309600800000000, a favor del Club Deportivo Básico Colinas Universitarias de Pedernales. Por un Plazo de 10 años, renovables, y con revisión periodica del mismo cada dos años por parte de la Dirección de Patrimonio, Deportes, Cultura y Recreación o quien haga sus veces. 5. Acoger favorablemente los informes técnico y jurídico, referente a la solicitud presentada por la señora Lucia Katherine Lopez Cedeño, y disponer de la unificación de dos predios ubicados en el centro urbano de la Parroquia Cojimies del Cantón Pedernales, con claves catastrales, primer lote: 510103603200000000, segundo lote: 51010103603400000000. 6. Acoger favorablemente la solicitud e la cesión de derechos y donación a favor del Gad Municipal de Pedernales, de 10.000 metros cuadrados que realiza el señor Pablo Milton Peñafiel Villigua, ubicado en el sector de Lajerito parroquia y Cantón Pedernales, con clave catastral 131750510305084000. 7. Acoger favorablementelos informes técnico y jurídico referente a la solicitud presentada por la señora Karen Diana Pinasco Nájera, representante legal de la LI CONSTRUCTORA LICONST CIA. LTDA. Y disponer la unificación de dos lotes signados con claves catastrales Nros. 13175151810115500 y 131751510101115100, ubicados en la parroquia Cojimies, Cantón Pedernales. 8. Que los departamentos correspondientes realicen el trámite administrativo pertinente. 9. Que el Procurador Síndico Municipal realice el trámite que corresponda hasta la legalización de dicha resolución. 10. A travez de la Secretaría General del Concejo Municipal de Pedernales, se publique la presente resolución en la página web institucional, a través de la Jefatura de Relaciones Públicas y Comunicación.	Resolución de Concejo 025, 026, 027, 028, 029, 030, 2023	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Extraordinaria	ACTA N° 002 2023-07-10	<a href="https://drive.google.com/file/d/1K0_fqrY8J6nQvFj99v6f5LInvc-2mIMw/view">https://drive.google.com/file/d/1K0_fqrY8J6nQvFj99v6f5LInvc-2mIMw/view</a>	Se dio a conocer el Estatuto Organico		Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 009 2023-07-13	<a href="https://drive.google.com/file/d/1sYCl5w1xWmbl1fx1t9i9t5cHK_x-dtc/view">https://drive.google.com/file/d/1sYCl5w1xWmbl1fx1t9i9t5cHK_x-dtc/view</a>	1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 009-SG-CMCP-2023; del jueves 13 de julio 2023 2. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 007-SG-CMCP-2023, del jueves 29 de junio 2023 3. Acoger favorablemente los informes técnico y jurídico y disponer la reestructuración de lote con clave catastral Nro. 50012205200100000000, de bien público área verde, a bien público área comunal, ubicado en la lotización Gerónima IV etapa de la Parroquia y Cantón Pedernales. 4. Que los departamentos correspondientes realicen el trámite administrativo pertinente. 5. Que el procurador Síndico Municipal realice el trámite que corresponda hasta la legalización de dicha resolución. 6. A través de Secretaría General del Concejo Municipal de Pedernales, se publique la presente Resolución en la página Web Institucional, a travez de la Jefatura de Relaciones Públicas y Comunicación.	Plan de Ordenamiento Territorial 031, 032, 2023	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 010 2023-07-20	<a href="https://drive.google.com/file/d/17U8dQoGMZMK_QWQF42BexSMY8wMnSu2/view">https://drive.google.com/file/d/17U8dQoGMZMK_QWQF42BexSMY8wMnSu2/view</a>	1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo N° 0010-SG-CMCP-2023, del jueves 20 de julio del 2023 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria de concejo N° 008-SG-CMCP-2023, del jueves 06 de julio del 2023 3. Autorizar al Sr. Alcalde Manuel Panezo Rojas para que realice el tramite de permuta de bienes inmuebles entre el GAD de Pedernales y la Epdup; y, que con resolución administrativa y del directorio de la Empresa Pública De Desarrollo Urbano, se efectúe la donación de dos hectáreas a favor del Ejercicio Ecuatoriano; y, a cambio reciba las instalaciones y terreno del terminal terrestre, bien que administra esta empresa publica de desarrollo urbano (Epdup), y que este se convierta en parte de su patrimonio; y de esta manera cumplir con el programa de seguridad territorial. 4. Aceptar la solicitud presentada por el señor Gonzalo Cordova Centeno donde solicita se levante la clausula octava <b>prohibición de enajenar</b> que pesa sobre el bien inmueble de su predio, ubicado en el barrio cariñito de la parroquia cojimies, perteneciente al cantón Pedernales; con clave catastral No. 510101038010000000; y un área de 191,35 metros cuadrados. 5. Suspender este punto, hasta una próxima sesión, cuando se amplien los informes técnicos y jurídicos que den viabilidad al trámite. 6. A travez de Secretaría General del Concejo Municipal de Pedernales se publique la presente Resolución en la Pagina Web Institucional a travez de la Jefatura de Relaciones Públicas y Comunicación.	Resolucion de concejo Ordinaria 033,034, 035, 036 2023	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
Sesión Ordinaria	ACTA N° 011 2023-07-27	<a href="https://drive.google.com/file/d/1nDyrt9uV-yP_H5qLpYANR6z4X7CaEjshu/view">https://drive.google.com/file/d/1nDyrt9uV-yP_H5qLpYANR6z4X7CaEjshu/view</a>	1. Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 0011-SG-CMCP-2023, del jueves 27 de julio del 2023 2. Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 002-SG-CMCP-2023, del lunes 10 de julio del 2023 3. Acoger favorablemente los informes técnicos y jurídicos y disponer de partición extrajudicial de los heeredos del causante señor Cleofe Apolinario Quimi Perero y la Sra Adriana Esperanza Cruz Ibarra, de un predio ubicado en la lotización Sabando, signado con el Nro. 195 de la manzana "T" con clave catastral Nro. 501090830020000000. 4. Que los departamentos correspondientes realicen el trámite administrativo pertinente. 5. Que el procurador síndico municipal realice el trámite que corresponda hasta la legalización de dicha resolución. 6. A travez de la Secretaría General del Concejo Municipal de Pedernales, se publique la presente resolución en la página web institucional, a travez de la jefatura de relaciones publicas y comunicación.	Resolución de Concejo 037, 038, 2023	Concejo Municipal de Pedernales	<a href="https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones">https://www.pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/resoluciones</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						<a href="https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas">https://pedernales.gob.ec/index.php/municipalidad/documentos/ordenanzas</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/07/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA GENERAL/ PROSECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					José Abdón Guerrero Vera	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:alcaldepedernales@gmail.com">alcaldepedernales@gmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					53019607	